

DICTAMEN N° 065 -2007-MML/CM-AEO

Visto en Sesión N° 14 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 033-2007/MML-GP-SCTI de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional y el Oficio N° 188-2007-MML-GECD-SDR emitido por la Subgerencia de Deportes y Recreación de la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, requiriendo la aceptación de la donación recibida en bienes (104 medallas de metal con cinta) valorizadas en S/. 990.08 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO/100 NUEVOS SOLES), efectuada por el señor Regidor Metropolitano Marcos Alberto Morón Novaro – Presidente de la Comisión de Juventud, para el desarrollo del I Campeonato Intermódulos de Karate 2007 realizado el 17 de febrero del presente año en las instalaciones del Minicomplejo Deportivo Piscina Municipal Virrey Toledo – Barrios Altos"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 875 de fecha 24.06.2004, se aprueba la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004.

Que, la Subgerencia de Deportes y Recreación de la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, mediante Oficio N° 188-2007-MML-GECD-SDR de fecha 03.04.2007, tramita ante la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, la solicitud de aceptación de donación de 104 (Ciento Cuatro) Medallas de Metal con cinta, efectuada por el señor Regidor Metropolitano Marcos Alberto Morón Novaro, valorizadas en S/. 990.08 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO/100 NUEVOS SOLES), las que fueron usadas durante el desarrollo del "I Campeonato Intermódulos de Karate 2007" realizado el 17 de febrero del presente año en las instalaciones del Minicomplejo Deportivo Piscina Municipal Virrey Toledo – Barrios Altos", el cual benefició a igual número de deportistas premiados.

Que, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, con Informe N° 033-2007/MML-GP-SCTI de fecha 11.04.07, pone a consideración, la siguiente documentación que sustenta la aceptación de la donación materia del presente pronunciamiento:

- Oficio N° 188-2007-MML-GECD-SDR
- Memorandum N° 012-2007-MML-GECD-SDR
- Acta de Recepción de donación de fecha 17 de febrero 2007
- Factura 001 N° 002438 de la Empresa Inyectora de Metales S.R.L.
- Guía de Remisión 001 N° 0001208 de la Empresa Inyectora de Metales S.R.L.
- Oficio N° 064-07-MML/GECD-SDR
- Bases Generales del evento y modalidades Kata y Kumite categorías infantil y juvenil.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000203-2007
- Pedido Comprobante Salida N° 22007001103

Que, habiéndose cumplido con lo dispuesto en la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004, y el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, revisado la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, **ACORDARON:**

**Artículo Único:**

Aceptar mediante Acuerdo de Comisión la donación de 104 (Ciento Cuatro) Medallas de metal con cinta, valorizadas en S/. 990.08 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO/100 NUEVOS SOLES), efectuada por el señor Regidor Metropolitano Marcos Alberto Morón Novaro – Presidente de la Comisión Metropolitana de Juventud y Deporte, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Educación, Cultura y Deportes – Subgerencia de Deportes y Recreación, para el desarrollo del I Campeonato Intermódulos de Karate 2007 realizado el 17 de febrero del presente año en las instalaciones del Minicomplejo Deportivo Piscina Municipal Virrey Toledo – Barrios Altos", conforme a la documentación sustentatoria adjunta al presente Dictamen.

Lima, abril 17 del 2007.

Municipalities and Commission stamps with signatures and dates:

- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
- ROXANA MARIA ROCHA GALLEGOS VICE-PRESIDENTA
- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
- OSSE LUIS M. COLLAENTES DIAZ MIEMBRO
- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
- RAFAEL BERNARDO LÓPEZ ALIAGA CAZORLA MIEMBRO
- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
- ANGEL GUILLERMO DELGADO SILVE MIEMBRO
- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
- ARMANDO ENRIQUE GARCÍA CAMPO MIEMBRO
- EUDING MAESHIRO NOMURA MIEMBRO

**RECIBIDO**  
Fecha: 23 ABR 2007  
Hora: 6:20 Resp. [Signature]